

Abrazando la Alegría del Amor

Mensaje Pastoral para la Gente de la Diócesis de San Diego

El mes pasado el Papa Francisco publicó un documento autoritativo sobre el matrimonio y la vida familiar, el cual se titula *Amoris Laetitia* (La Alegría del Amor). Dicho documento refleja el consenso de obispos en dos distintos Sínodos internacionales realizados en los últimos dos años. La Alegría del Amor pretende invitar a las diócesis del mundo a mejorar su apoyo para el matrimonio y la vida familiar, precisamente porque la familia es el núcleo de la vida cristiana en el mundo.

Durante algún tiempo he estado platicando con el Concilio Presbiteral, diáconos de la diócesis y líderes pastorales laicos sobre cómo responder más adecuadamente al llamado del Papa Francisco a la renovación del matrimonio y la vida familiar en nuestra Iglesia local. Está más que claro que convocar a un Sínodo diocesano enfocado en este tema constituirá un sendero prometedor para esta área de la vida de la Iglesia. Un Sínodo diocesano es el nivel más significativo de diálogo, discernimiento y decisión en la vida de la diócesis. Reúne al obispo, líderes sacerdotales y representantes laicos y religiosos de toda la diócesis para debatir las preguntas más importantes que la diócesis enfrenta.

Por lo tanto, en octubre de este año convocaré a un Sínodo diocesano que se enfocará exclusivamente en los temas de matrimonio y vida familiar, temas que el Papa Francisco menciona en *La Alegría del Amor*. Cada una de nuestras 100 parroquias tendrá un representante en el Sínodo. La mayoría de los representantes serán hombres y mujeres laicos, lo cual es particularmente importante por los temas a tocar. Habrá sesiones preparatorias durante los próximos meses.

Un Sínodo diocesano abraza las dimensiones teológicas de reflexión, percepción pastoral, visión y gobierno, todo dentro del contexto de una profunda orientación espiritual que conduzca a una más amplia vida de la Iglesia. El Sínodo de octubre se enfocará en cinco grandes retos: ser testigos de la belleza y el alcance del amor matrimonial; formar una cultura en la Iglesia de invitación y hospitalidad para parejas jóvenes; enriquecer a los niños en la luz de la fe católica; ministrar a los que se han divorciado; y enaltecer la vida espiritual dentro de las familias.

Es mi esperanza que nuestro Sínodo proveerá un momento de profunda renovación y crecimiento en nuestro apoyo pastoral para las familias de San Diego y el Valle Imperial. Y es mi deseo que este Sínodo sea un reflejo genuino de la misericordia y compasión de Dios en este Jubileo de la Misericordia.

Agenda para el Sínodo de la Alegría del Amor

I. El Reto de Atestiguar la Belleza y la Realidad de la Visión Católica del Matrimonio y la Vida Familiar

La Alegría del Amor es asombrosa en su retrato sobre la belleza del amor matrimonial. Sin embargo, la exhortación apostólica apunta sin cesar a la realidad de que la belleza del amor matrimonial no se limita a un mundo ideal o a relaciones excepcionales, pero existe y es alcanzable para la mayoría de los hombres y mujeres. Tanto esta belleza como el hecho de que sea alcanzable son esenciales para comprender el papel y la aportación del amor matrimonial en el mundo de hoy.

La Iglesia define al matrimonio como “una comunidad de vida y amor...colocando al amor en el centro de la familia”. Tal amor “involucra una entrega mutua, e incluye e integra las dimensiones afectivas y sexuales, de acuerdo al plan de Dios”. Además, el matrimonio es la forma más grande de una amistad. “Es una unión que posee todas las características de una buena amistad: preocupación por el bien del otro, reciprocidad, intimidad, calor, estabilidad y la semejanza que se forma tras una vida compartida”.

Esta amistad tiene tal profundidad porque incluye un compromiso de por vida y fidelidad. El matrimonio muestra una “exclusividad inquebrantable expresada en el compromiso de compartir y dar forma a una vida entera”. El Papa Francisco señala manifestaciones inconfundibles en el mundo real que demuestran que esto es cierto, natural y alcanzable. “Las personas que se aman no ven su relación como algo temporal. Quienes se casan no esperan que su emoción vaya desapareciendo...Los niños no solo quieren que sus padres se amen uno al otro, sino que también desean que sean fieles y permanezcan unidos. Estas y otras señales similares demuestran que está en la naturaleza del amor conyugal ser definitivos. La unión sólida que se expresa en los votos matrimoniales es más que una formalidad o una fórmula tradicional; está arraigado en las inclinaciones naturales del humano”. Está arraigado en el corazón de Dios.

De igual manera, la orientación de un amor comprometido y fiel es dar fruto a una nueva vida. “El amor conyugal no acaba en la pareja...La pareja, al darse uno al otro, se dan no solo a ellos mismos, sino también a la realidad de los hijos, que son un reflejo vivo de su amor...”. Es en la familia donde una nueva vida es bienvenida a este mundo. “Cada nueva vida nos permite apreciar las dimensiones del amor, las cuales nunca dejan de sorprendernos. Es la belleza de ser amado primero: los hijos son amados antes de que nazcan”.

Resulta fácil contemplar esta magnífica visión de la naturaleza del amor matrimonial y concluir que la concepción católica del matrimonio no está en comunión con las realidades del matrimonio y la vida familiar. Esto es especialmente cierto en nuestros tiempos, cuando el individualismo, consumismo, la idea de que todas las relaciones son temporales, ideas distorsionadas de la libertad, pobreza y narcisismo penetran todos los niveles de la sociedad. Es por eso que el cuarto capítulo de La Alegría del Amor contiene una reflexión inmensamente rica sobre la necesidad del realismo en el amor matrimonial. Así pues, el Papa Francisco examina la relación amorosa del matrimonio en todas sus dimensiones — paciencia, generosidad, sacrificio, sufrimiento, humildad, perseverancia, dolor, renovación y fecundidad- con un profundo sentido de equilibrio y humanidad. Al hacer esto, el Papa Francisco demuestra que la belleza del matrimonio no es menos poderosa porque nunca será realizada a la perfección en esta vida.

Los crecientes cambios sociales sobre la visión católica del matrimonio hacen más indispensable que nunca que la Iglesia atestigüe la realidad y la visión del amor conyugal, y esto se logra de manera más efectiva si se hace a través de la vida en familia.

Preguntas a Deliberar en el Sínodo Diocesano:

1. ¿Cómo puede la Iglesia local de San Diego atestiguar más eficientemente a la belleza y la realidad de la vida matrimonial y familiar?
2. ¿Cuáles son los retos culturales y sociales más poderosos dentro de nuestra diócesis?

3. ¿Qué pasos pueden tomar las parroquias para apoyar la permanencia del compromiso de la vida matrimonial?

II. El Reto de Formar una Cultura de Invitación y Hospitalidad para Parejas No Casadas

El número de católicos que contraen matrimonio va en declive, esto es un enorme problema pastoral en la Diócesis de San Diego y a lo largo del país. Es por eso que es indispensable que nuestras parroquias reflejen una profunda cultura de invitación y hospitalidad hacia parejas que aún no celebran el matrimonio católico.

El obstáculo más grande para que esta cultura sea efectiva es que la mayoría de los adultos jóvenes católicos no están involucrados en la vida de la Iglesia. En ocasiones esto es el resultado de un distanciamiento activo de la Iglesia por desacuerdos con la doctrina católica o por pesares del pasado, pero por lo general la falta de involucramiento de adultos jóvenes en la vida católica es tan solo un producto de una separación gradual de la vida eclesial. La decreciente participación de adultos jóvenes entre 20 y 40 años de edad constituye el mayor reto pastoral para la Iglesia en Estados Unidos. Hasta que no lo abordemos efectivamente, no podremos construir una cultura fuerte de matrimonios católicos en nuestra nación o nuestra diócesis. Debido a la importancia de este tema, en enero asigné a un equipo de trabajo de toda la diócesis que consiste en su mayoría de adultos jóvenes para que estudien la participación de adultos jóvenes en la Iglesia y recomienden cambios radicales en la manera de invitarlos a una plena participación en la vida católica. Para octubre, este equipo de trabajo habrá realizado suficiente progreso para poder presentar direcciones al Sínodo diocesano sobre matrimonio y familia.

Otro obstáculo al que se enfrenta la Iglesia en su intento por formar una cultura católica de matrimonio es que el inmenso número de parejas católicas jóvenes que tienen la intención de casarse por la Iglesia viven juntos antes de su matrimonio católico. Muchos de ellos eligen cohabitar como un experimento previo a su matrimonio, para comprobar compatibilidad. Otros han adoptado la idea de que vivir juntos es tan solo una extensión a “estar saliendo”. Y otras parejas se han casado por el civil con la idea de casarse por la Iglesia cuando puedan pagar una celebración más grande. Muchas parejas indocumentadas en nuestra diócesis están atrapadas en el limbo de su estatus legal y tienen miedo de estar formalmente casados por miedo a que esto los pueda llevar a su deportación. Los obstáculos de la pobreza, el desempleo y deudas pasadas son otros factores por los que las parejas posponen el matrimonio en nuestra sociedad.

Al abordar a las parejas en todas estas situaciones, el Papa Francisco dice que debemos ser consistentemente claros de que el matrimonio católico en su plena visión permanece el requisito moral para todos. Pero también enfatiza que la enseñanza de la Iglesia y acercamiento no debe ignorar el amor, sacrificio y compromiso que se refleja en muchas de estas relaciones, porque hacerlo es ignorar la presencia de elementos de la gracia de Dios en los corazones de estos jóvenes y además alejaría a muchos de ellos de la Iglesia.

Para poder alcanzar este acercamiento invitacional de la Iglesia a parejas casadas por el civil o cohabitando, La Alegría del Amor dice que tales parejas deben ser “bienvenidas y guiadas con paciencia y discreción”. Cualquiera que sea su situación, “todas estas situaciones requieren de una respuesta constructiva que busca transformarlas en oportunidades que guíen a la realidad plena del matrimonio de acuerdo al Evangelio”. El Papa Francisco apunta hacia la “ley de la

gradualidad” la cual fue explorada a fondo durante el Sínodo sobre la Familia en 1980, un principio que reconoce que hombres y mujeres tienden a lograr el bien moral en etapas de crecimiento. Este principio, más que juzgar, requiere un acercamiento a parejas que están viviendo juntas o que están casadas por el civil y que reflejan amor; confirma los bellos elementos del amor ya presentes en la vida de dichas parejas mientras que constantemente se les atrae al compromiso permanente del matrimonio católico.

La ley de la gradualidad va más allá del tema del matrimonio, abraza todos los elementos de la vida moral cristiana, pues en realidad es una personificación del método pastoral del Señor mismo. El Papa Francisco repetidamente cita el ejemplo de la conversación de Jesús con la Samaritana en el pozo como un prisma a través del cual podemos construir un acercamiento de la Iglesia hacia las parejas jóvenes, un prisma que los abraza en su humanidad y su amor, en lugar de categorizarlos como viviendo en pecado.

El reto de crear una cultura de invitación y hospitalidad para parejas que aún no están casadas requiere que examinemos prácticas que a pesar de que cuentan con cierta legitimidad, aleja a las parejas jóvenes y los hace sentir como si no son queridos en la vida de la Iglesia. Varias reglas sobre cuáles iglesias aceptan a ciertas parejas para el matrimonio pueden hacer sentir a parejas católicas como que fueron dejados fuera. Reglas de la diócesis sobre el escenario para contraer matrimonio también son frecuentemente vistas por parejas como una fuente de enajenamiento. La falta de acercamiento pastoral e información para parejas que están casadas por el civil constituye una barrera para que se casen por la Iglesia. Durante el Sínodo diocesano de octubre, se deberán examinar reglas y prácticas existentes que están causando enajenamiento, y deberán explorarse nuevos senderos creativos para invitar a las parejas al completo compromiso del matrimonio católico.

Para formar parejas que contraigan matrimonio, el Papa Francisco reta a las parroquias a proveer “una pedagogía de amor, en armonía a los sentimientos y las necesidades de los jóvenes y capaces de ayudarlos a crecer internamente”. Esta pedagogía deberá ayudar a las parejas a comunicarse más efectivamente entre ellos mismos, verse uno al otro mucho más realísticamente pero con profunda caridad, y ayudarlos a comprender más ampliamente las expectativas que cada uno aporta a su matrimonio. La preparación de la Iglesia debe enfatizar que el matrimonio no es algo que pasa de un solo jalón: “Su unión es real e irrevocable ... Sin embargo al unir sus vidas los esposos asumen un papel activo y creativo en un proyecto de por vida. Su mirada ahora debe ser dirigida al futuro, que con la gracia de Dios, son llamados a construir diariamente”.

Por esta razón, el Papa Francisco llama a las comunidades parroquiales a ponderar más profundamente cómo es que pueden ofrecer estructuras de apoyo y recursos a parejas para que permanezca su amor y sus votos durante los primeros años de su matrimonio. Una parte central de este apoyo involucra el acompañamiento moral de parejas jóvenes, que hace hincapié en la formación de conciencias maduras iluminadas por el Evangelio que sean capaces de navegar los enormes retos de elecciones éticas en el mundo de hoy.

Preguntas a Deliberar en el Sínodo Diocesano:

1. En luz del trabajo del equipo formado para adultos jóvenes, ¿qué dirección debe adoptarse para profundizar el involucramiento de adultos jóvenes en la vida de la Iglesia?

2. ¿Cómo puede nuestra Iglesia local verdaderamente personificar la ley de gradualidad en cuanto al acercamiento y apoyo que se brinde a parejas casadas por el civil o cohabitando?
3. ¿Qué prácticas en nuestras parroquias y diócesis alejan o frustran a parejas que buscan contraer matrimonio por la Iglesia?
4. ¿Cómo pueden enriquecerse nuestros esfuerzos de diócesis y parroquia para ofrecer efectivamente preparación para el matrimonio?
5. ¿Existe un sendero realista para construir estructuras de apoyo a parejas después de que contraen matrimonio?

III. El Reto de Dar la Bienvenida, Criar y Formar Hijos

El matrimonio por naturaleza contiene el deseo de traer hijos a este mundo, amarlos, mantenerlos, educarlos y aminorarlos. Recordando las bellas palabras del Papa Juan Pablo II, La Alegría del Amor subraya esta realidad: “El amor siempre da vida. El amor conyugal no termina en la pareja ... La pareja, al darse uno al otro, se entregan no solo a ellos mismos, sino también a la realidad de los hijos, quienes son el vivo reflejo de su amor, una señal permanente de su unión conyugal y un síntesis viviente e inseparable de ser padre y madre”.

Como todo padre sabe, el nacimiento de un hijo cambia de manera fundamental las vidas de las madres y los padres, así como su matrimonio. Una alegría suprema y una fuente de retos, los hijos traen una dimensión nueva al amor conyugal, así como un reconocimiento de los padres de las realidades más profundas de la vida las cuales solemos dar por hecho mientras nos convertimos en adultos. El Papa Francisco dice, “Una vez nacidos, los hijos comienzan a recibir con cariño y cuidado el regalo espiritual de saber que son amados. Este amor se les demuestra a través de su propio nombre, el compartir un idioma, las miradas de amor y el brillo de una sonrisa. De esta manera aprenden que la belleza de las relaciones humanas toca nuestra alma, busca nuestra libertad, y acepta las diferencias de los otros...”.

La Alegría del Amor señala a la familia como la primera escuela de los valores humanos y a los padres como los primeros maestros de sus hijos en fe y moral. Contiene un equilibrio extremo, realista e inspirador sobre las oportunidades que los padres tienen de formar a sus hijos de una manera cristiana y saludable. El amor de los padres debe ser vigilante para proteger a los hijos pero no obsesivo. Debe inculcar un profundo sentido de confianza mutua de forma realista y paciente. No debe ser dominante y debe ajustarse a cada hijo con el conocimiento de que los hijos de una misma familia tienen diferentes temperamentos y sensibilidades. La paternidad debe tener en cuenta los retos serios de nuestra cultura en la formación de nuestros hijos — consumismo, individualismo, hipercompetitividad, una noción distorsionada de la sexualidad, y secularismo. Más allá, los padres deben luchar contra las dificultades creadas “por estilos de vida actuales, horarios de trabajo y la complejidad del mundo de ahora, donde muchas personas mantienen un paso frenético sólo para sobrevivir”.

Una de las perspectivas más espléndidas que La Alegría del Amor menciona es el comprender que el núcleo familiar está arraigado en relaciones familiares más amplias, las cuales pueden asistir a la formación de los hijos. Siendo así, el Papa Francisco señala que los padres y madres también son hijos e hijas, hermanos y hermanas, tías y tíos en una telaraña de relaciones que brindan una mayor profundidad al significado de una familia. De manera especial, esa realidad más amplia sobre la familia tiene un papel primordial en la crianza de los hijos, no solo en la provisión de amor incondicional en todos los escenarios familiares, sino también para aquellos

en que viven momentos más estresantes de la paternidad. “Esta familia extendida debe proveer amor y apoyo a madres adolescentes, niños sin padres, madres solteras, personas con discapacidades que requieren de cierto afecto y acercamiento, jóvenes que luchan con adicciones...así como los ancianos y los enfermos”.

Preguntas a Deliberar en el Sínodo Diocesano:

1. ¿Cómo puede la Iglesia en la Diócesis de San Diego comunicar de manera más efectiva el equilibrio de paternidad expresado en La Alegría del Amor, al mismo tiempo que ayudamos a los padres a que ese equilibrio se transforme en realidad?
2. ¿Cuáles son las principales distorsiones culturales que limitan una saludable paternidad en los Condados de Imperial y San Diego?
3. Específicamente, ¿cómo podemos nosotros como Iglesia más fácilmente empoderar a los padres como los primeros maestros en la fe, esperanza y amor?
4. ¿Cómo puede la Iglesia apoyar a las familias que no cuentan con la presencia de una familia extendida?

IV. El Reto de Ofrecer un Auténtico Apoyo Pastoral a Quienes se han Divorciado

La Alegría del Amor deja claro que “un discernimiento especial es indispensable para el cuidado pastoral de aquellos que se encuentran separados, divorciados o abandonados”. Este cuidado implica apoyar la reconciliación en los matrimonios siempre que sea posible y justa, pero también reconocer que existen demasiadas situaciones de abuso, egoísmo y excesiva inmadurez en donde el divorcio es necesario para la protección de alguno de los cónyuges o de los hijos. La Iglesia ha sido llamada a realizar programas pastorales más efectivos para brindar apoyo y cuidado a aquellos que están pasando por un divorcio. Para quienes han sido injustamente abandonados se pide una sensibilidad especial. Los sacerdotes y las parroquias deben de hacer todo lo posible para sanar las heridas de hombres y mujeres divorciados a través de los sacramentos, catequesis y alcance social. En particular, la Iglesia es llamada a brindar apostolado a niños que están viviendo o han vivido el divorcio de sus padres, brindándoles sensibilidad, fe y esperanza.

Los católicos divorciados que no se han vuelto a casar deben comprender que la existencia de un divorcio no los excluye de ninguna manera de una participación completa en la vida de la Iglesia y la Eucaristía.

Pero, ¿qué pasa con católicos que se han vuelto a casar por el civil después de un divorcio?

La Alegría del Amor afirma que el cuidado pastoral de la Iglesia para quienes se encuentran en segundas nupcias debe “permitirles darse cuenta no sólo que pertenecen a la Iglesia como el cuerpo de Cristo, sino que también entiendan que pueden tener una alegre y provechosa experiencia en ella...dichas personas no deben sentirse miembros ex-comunicados de la Iglesia, sino miembros vivientes, capaces de vivir y crecer en la Iglesia y experimentarla como una madre que siempre los acepta, cuida de ellos con afecto y los anima en el sendero de la vida y del Evangelio”.

Un sendero central para que la Iglesia pueda ofrecer ese cuidado pastoral se encuentra en el apostolado de tribunales para matrimonios en cada diócesis. En muchas ocasiones uno o dos de los cónyuges no tienen la intención o la capacidad de hacer realidad los compromisos de permanencia, fidelidad, la apertura a hijos y de formar una comunidad de vida y amor que son

esenciales para ingresar a un matrimonio católico válido. En esos casos la Iglesia puede hacer una declaración formal de que el matrimonio nunca fue un matrimonio católico válido; esto se conoce como anulación. Como resultado de los esfuerzos realizados por la Iglesia para simplificar el proceso de anulación después del Sínodo sobre matrimonio en 2014, el número de anulaciones en la Diócesis de San Diego se ha duplicado. Además, la diócesis ha eliminado cualquier costo para la anulación, para así retirar cualquier posible obstáculo financiero para católicos en los Condados de San Diego e Imperial. El otorgamiento de la anulación es el paso óptimo para católicos que se han divorciado y vuelto a casar por lo civil, ya que ofrece una declaración oficial de la Iglesia de que el individuo es libre de volver a contraer matrimonio por la Iglesia.

Pero muchos católicos que se han divorciado y se han vuelto a casar por lo civil llegan a la conclusión, por una variedad de razones legítimas — muchos de ellos por preocupación de que el proceso de anulación pueda afectar a los hijos adultos o a futuros cónyuges — de que ellos no pueden iniciar el proceso de anulación. ¿Cuál es su estatus en la Iglesia?

La Alegría del Amor enfatiza que ninguna regla abstracta puede interpretar la complejidad de las circunstancias, intenciones, niveles de entendimiento y madurez que originalmente rodearon la acción de un hombre y una mujer al ingresar a su primer matrimonio; o que rodearon las nuevas obligaciones morales que ahora tienen hacia un cónyuge o hijos que ya se han creado en un segundo matrimonio. Por lo que el Papa Francisco rechaza la validez de cualquier afirmación general de que “todos aquellos (en segundas nupcias sin el beneficio de la anulación) están viviendo en pecado mortal y son privados de la gracia santificadora”.

Esto no significa que no existe un profundo nivel de contradicción en la vida de católicos que se han divorciado y se han vuelto a casar, como lo señala el mismo Señor en el Evangelio de San Mateo. Pero el Papa Francisco explica que aun ante considerables contradicciones entre el Evangelio y la vida existencial de un discípulo, la inexorable lógica de la divina gracia busca más que nunca una integración progresiva a la vida de la Iglesia. La Alegría del Amor dice: “Existen dos maneras recurrentes de pensar en la historia de la Iglesia: abandonar o reintegrar. El camino de la Iglesia, desde el tiempo del Consejo de Jerusalén, siempre ha sido el camino de Jesús, el camino de misericordia y reintegración”. El Papa Francisco, siguiendo la sugerencia del Sínodo, ubica este camino de misericordia y reintegración en el discernimiento de la conciencia del creyente.

Desde hace mucho tiempo, la teología católica y las leyes han ubicado el papel del examen de conciencia en el tema sobre la participación en la vida de la Iglesia y en la recepción de la Eucaristía. Pero la pregunta absoluta de discernimiento en esta tradición de “el foro interno de la conciencia” giró alrededor de si uno de los elementos esenciales de la comprensión católica del matrimonio faltó durante el primer matrimonio.

El Papa Francisco amplía este enfoque sobre la reflexión interna de la conciencia para el católico divorciado y vuelto a casar subrayando que la principal pregunta para el análisis de conciencia es “¿Cómo está mi situación ante Dios?”. Al conversar con un sacerdote o guía espiritual, el creyente deberá buscar humildad, discreción y amor para la Iglesia y sus enseñanzas para reflexionar sobre su nivel de responsabilidad en el fracaso de su matrimonio, las obligaciones morales que han surgido en su nuevo matrimonio, y posibles daños que puedan haber en su regreso a los sacramentos al socavar la inquebrantabilidad del matrimonio. Es importante subrayar que el papel del sacerdote o el guía espiritual es de acompañamiento,

con la intención de informar a la conciencia del creyente sobre los principios de la fe católica. El padre no debe hacer las decisiones por el creyente; como el Papa Francisco subraya en La Alegría del Amor, la Iglesia “es llamada a formar conciencia no reemplazarla”.

Los católicos que participan auténticamente en el discernimiento de la conciencia deben tener en mente tanto la permanencia del matrimonio como las enseñanzas de la Iglesia que dicen que “la Eucaristía no es un premio para la perfección, sino medicina y abrigo para los débiles”. Y lo más importante de todo, es que este examen de conciencia siempre debe tener como pregunta principal, “¿Qué es lo que Dios está pidiendo de mí?”

Muchos católicos en este proceso llegan a la conclusión de que Dios les está pidiendo regresar con una total participación a la vida de la Iglesia y la Eucaristía. Otros tantos concluyen que deben esperar, o que su regreso podría herir a otras personas.

Al apuntar hacia el sendero de conciencia para los divorciados y vueltos a casar, el Papa Francisco no enlista un elemento de la vida moral cristiana que sea excepcional. El examen de conciencia es precisamente donde el discípulo cristiano es llamado a discernir cada importante decisión moral que él o ella haga. Las reglas tienen un papel importante en la vida del creyente en expresar la sabiduría y gracia de la Iglesia. Pero es durante el examen de conciencia, bien hecho y profundamente considerado, que el creyente es más como Cristo al realizar su misión moral en el mundo.

Preguntas a Deliberar en el Sínodo Diocesano:

1. ¿Cuáles son los elementos necesarios para un programa pastoral y espiritual robusto dirigido a aquellos que están atravesando por un divorcio, tanto durante el proceso como después del proceso?
2. ¿Cómo puede la diócesis hacer que el proceso de anulación sea más accesible para nuestra gente?
3. ¿Cómo podemos llevar un entendimiento del foro interno y de conciencia a nuestra gente, no solo en cuanto al tema de participación para aquellos que están divorciados y vueltos a casar, sino para todos los católicos en sus vidas morales y espirituales?

V. El Reto de Tener Profunda Espiritualidad en la Vida Familiar

Una de las pérdidas más grandes de la vida en familia durante los últimos 50 años ha sido el menguante papel que la oración y espiritualidad tienen en el hogar. La pérdida progresiva de vida en familia deja muchas menos oportunidades para reflexionar en los principales elementos de fe y gracia. Demasiadas parejas han perdido la cultura de oración que enriquecía a familias en el pasado. Para los padres cada vez es más difícil compartir con sus hijos las tradiciones de la fe que enriquecieron su propia niñez porque en sus años de adultos jóvenes y recién casados estas oraciones y tradiciones se han hecho distantes y extrañas para ellos. Además, cada vez aumenta más la cantidad de parejas jóvenes que no son capaces de construir y mantener una dimensión espiritual en su matrimonio.

La Alegría del Amor reta a la Iglesia a renovar y profundizar la vida espiritual de las familias de tres maneras.

La primera es integrar la oración compartida de manera regular en la vida de la familia. “Todos los días podemos encontrar unos cuantos minutos para reunirnos ante Dios, decirle nuestras preocupaciones, pedir por las necesidades de nuestra familia, orar por alguien que está pasando por alguna dificultad, pedir ayuda para sembrar amor, dar gracias por la vida y sus

bendiciones, y pedirle a Nuestra Señora que nos proteja bajo su manto maternal. Con unas cuantas palabras sencillas, este momento de oración puede hacer un inmenso bien a nuestras familias”.

El segundo reto espiritual del Papa Francisco es que la familia integre en su corazón una espiritualidad de cuidado y consuelo. En todas sus diversas actividades e identidades, la familia es llamada a ser un reflejo de la gracia de Dios presente en forma de consuelo y cuidado en las vidas de cada miembro de familia y más allá. “Toda familia es un pastoreo de misericordia”.

El último reto del Papa es que las familias busquen constantemente crecer y madurar en su habilidad de amar, pero que no esperen la perfección en la vida de familia. Debemos “ver en una perspectiva adecuada el viaje histórico que hacemos como familia y de esta manera dejar de demandar perfección en nuestras relaciones personales, una pureza de intenciones y continuidad que solo encontraremos en el Reino que vendrá”. Tal espiritualidad conserva las hermosas aspiraciones del matrimonio mientras que abraza la prudencia que consuela y confirma a los miembros de familia que el reconocimiento de la presencia de debilidades en nuestra familia no es señal de fracaso familiar, sino más bien una señal de nuestra humanidad.

Preguntas a Deliberar en el Sínodo Diocesano:

- 1.¿Cómo pueden nuestras parroquias hacer que la oración sea el centro de la vida familiar, con atención específica a las dimensiones multiculturales de este reto?
- 2.¿Qué pasos debe tomar nuestra Iglesia local para incrementar la participación de familias en la misa, particularmente en su identidad como familias?
- 3.¿Qué pasos específicos puede tomar la diócesis para crear una espiritualidad de cuidado, consuelo, amor y realidad en nuestras familias?
- 4.¿Cómo podemos promover una vida espiritual sustancial compartida entre cónyuges?

Auténticas Escuelas del Evangelio

En la última página de La Alegría del Amor el Papa Francisco ofrece una oración a la Sagrada Familia que dice:

Sagrada Familia de Nazareth

Concede que Nuestras Familias También

Sean Lugares de Comunión y Oración

Auténticas Escuelas del Evangelio

Y Pequeñas Iglesias Domésticas

Mientras que la Diócesis de San Diego se prepara para un Sínodo de familia este octubre para de esta manera culminar nuestra celebración del año de la Misericordia, concédenos proveer liderazgo para transformar a nuestras familias más que nunca en auténticas escuelas del Evangelio. Que seamos capaces de identificar más maneras de atestiguar la belleza y realidad de la vida matrimonial la cual es exclusiva, permanente y fructífera. Que seamos capaces de construir una cultura que amorosamente invite a hombres y mujeres a aceptar más que nunca de manera energética el matrimonio en su plena expresión. Que seamos capaces de construir senderos para aumentar la espiritualidad de la vida familiar en los Condados de San Diego e Imperial. Y que podamos brindar apostolado afectuosamente, efectivamente y auténticamente a nuestros hermanos y hermanas que han experimentado el divorcio.

Sagrada Familia de Nazareth, bríndanos sostén en este viaje de fe y amor.